



GAD MUNICIPALIDAD
DE AMBATO

BOLETIN DE PRENSA N° 421

Ambato, 02 de septiembre de 2021

Ciudadanía conoció prioridades de inversión en obra pública para 2022

La Municipalidad de Ambato, por intermedio de la Secretaría de Participación Ciudadana, realizó en el auditorio institucional la Asamblea Cantonal Extraordinaria, con la finalidad de definir las prioridades de inversión del año 2022, considerando el límite presupuestario y en función de los lineamientos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2050.

La Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el COOTAD, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y la Ordenanza que norma el Sistema de Participación Ciudadana del GADMA, determinan la elaboración del presupuesto participativo 2022 con la aportación ciudadana.

La Srta. Ángeles Llerena, alcaldesa de Ambato (s), agradeció la participación de autoridades y ciudadanos del cantón, quienes aportaron con sugerencias que permitirán desarrollar proyectos emblemáticos, para atender las necesidades de todos los ambateños.

La Lic. Neida Vásquez, secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana, informó las actividades desarrolladas con el fin de recoger las necesidades a través de mesas de trabajo divididas en tres ejes: Desarrollo Humano, Económico Productivo y de Ordenamiento Territorial.

El Arq. Julio Rodríguez, director de Planificación, dijo que se ejecutarán proyectos de regeneración urbana, recreacionales, deportivos, sociales, patrimoniales, entre otros, que serán de gran ayuda para el bienestar y el desarrollo de las familias ambateñas.

Además, se han priorizado obras viales que se desarrollarán en cuatro paquetes, incluido las instalaciones de alcantarillado sanitario y agua potable, con una inversión de 2.9 millones de dólares. Los asistentes tuvieron la oportunidad de conocer la proyección de obras en 2022.

Comunicación Institucional



AMBATO
· LA GRAN CIUDAD ·

**Dirección de
Comunicación
Institucional**

Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
GADMA SUR 032•997•800 EXT 7814